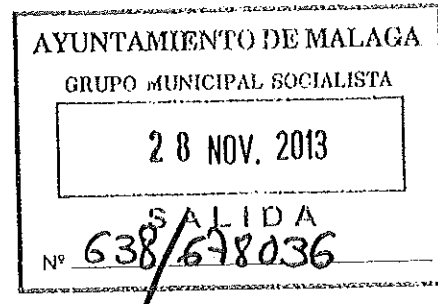




Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Proposición Urgente, que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa al conflictos en LIMASA III.**

La situación de suciedad que desde hace años viene denunciando la ciudadanía malagueña corre paralela con la falta de respuesta del Alcalde de Málaga al conflicto laboral existente en LIMASA, la empresa mixta que gestiona el servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos urbanos.

Desde febrero de 2012, momento en que se cerró en falso el conflicto con los trabajadores de la empresa Limasa III, el Alcalde de la Ciudad no se ha aplicado a buscar una solución a la situación laboral de conflicto que viven en la citada empresa. En esa fecha se firmaron unos acuerdos en el SERCLA donde la empresa, el Ayuntamiento y los trabajadores sentaban las bases para que el conflicto laboral se acabara, pero estos acuerdos fueron incumplidos por la empresa volviendo a resucitar los rescoldos que todavía existían.

En octubre y noviembre de ese mismo año todos conocimos el incumplimiento de esos acuerdos por parte de la empresa volviendo a situar el foco en las relaciones laborales de Limasa II. Desde aquél momento el Alcalde Presidente del Consejo de Administración de Limasa III, tomó la decisión de recortar, en virtud del Plan de Ajuste 2013-2020 aprobado por el equipo de gobierno del Partido Popular, 6 millones del presupuesto de gastos previsto para 2013 de Limasa III.

En aquel momento pesaba sobre la ciudadanía malagueña en general la amenaza de huelga de limpieza para la Semana Santa. Pues bien, estamos otra vez bajo la amenaza de otra huelga de limpieza para las fiestas navideñas, y todo esto porque el Alcalde no da una solución definitiva al conflicto enquistado de la limpieza en esta Ciudad.

Los socios privados de LIMASA y el equipo de gobierno del Partido Popular han optado por castigar nuevamente a los trabajadores, presentando un ERTE para toda la plantilla a partir del 1 de enero de 2014. El motivo de este ERTE es el recorte de 7,1 millones en los gastos que quiere hacer la empresa a costa de una bajada salarial. No es posible que una empresa que tiene asegurados todos los años al menos un beneficio industrial del 2%, que recibe otros ingresos por unos conceptos muy discutibles como la asistencia técnica, y que sus socios privados han cobrado desde 2007 51,3 millones de euros, como compensación económica aportada por el Ayuntamiento de Málaga, justifiquen la conveniencia de la aplicación de un ERTE a la plantilla de trabajadores.

Los despidos temporales se aplicaran a 1274 trabajadores de los 1334 que conforman la plantilla. Estos trabajadores irán de forma rotatoria al desempleo a partir del 1 de enero de 2014 y a lo largo de los tres años y cuatro meses que quedan del contrato de gestión que acaba en abril de 2017. Esto supone alrededor del 28% de la plantilla esté en paro durante un plazo aproximado de 155 días, reduciendo servicios y personal de limpieza y recogida de basuras en la Ciudad.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Ya con los recortes que se produjeron en el servicio de limpieza de cara al presupuesto de 2013, se recortó a costa de la contratación de los empleados eventuales, provocando una peor calidad en la limpieza de la Ciudad y consolidando la precariedad laboral.

Los socialistas hemos reclamado en múltiples ocasiones que "el principal recorte debe ser para los beneficios privados, ya que el servicio no aguantará un recorte de personal, en términos del interés general de la Ciudad. Y para los trabajadores, es una injusticia que sea la parte más débil la que deba de afrontar el mayor esfuerzo".

Con la presentación del ERTE, el Partido Popular y los socios privados están consolidando la situación de suciedad de Málaga, la única alternativa que le queda a la ciudadanía es contemplar la suciedad durante todo el año. Cuando todos estamos de acuerdo en la necesidad de mejorar el servicio, los privados y el Alcalde deciden reducir la plantilla en favor de seguir aportando beneficio a los privados.

Los socialistas venimos advirtiendo de las terribles consecuencias de una huelga de limpieza para Málaga, reclamando la negociación como única vía posible para desbloquear el conflicto laboral. Ante esto, hemos solicitado la retirada del ERTE y que se continúe con las negociaciones que eviten la huelga prevista para diciembre. Es absolutamente necesario que la negociación de las condiciones laborales se continúe y no se paren hasta el 16 de diciembre.

La Portavoz de nuestro Grupo, María Gámez ha declarado "no se puede firmar la paz con las armas sobre la mesa", no se puede aplazar la negociación a cuatro días antes de la fecha prevista para la huelga, el 20 de diciembre. No es razonable que se deje para última hora un problema tan grave dada las consecuencias terribles que puede llegar a tener para esta Ciudad y que ya hemos visto en Madrid recientemente.

Con un Alcalde incapaz de solucionar el conflicto, que se muestra ajeno a una cuestión tan importante para la ciudad, no nos queda otra opción más que poner en duda que exista un verdadero interés por parte de De la Torre para buscar una salida, ya que lo primero que hace es mandar a 300 trabajadores a su casa, dar la razón a una empresa que no cumple su cometido y seguir procurando beneficios solo para los socios privados.

Por otro lado, hemos conocido a través de los medios de comunicación, una serie de presuntas irregularidades detectadas en la contratación y en el pago de facturas, al parecer denunciadas por el comité de empresa de LIMASA, y relativas a los servicios de Talleres que prestan algunas empresas privadas a la propia LIMASA. Según esta información podría haber gastado LIMASA 2,5 millones de euros en pagar a ocho empresas privadas, por unos servicios innecesarios ya que LIMASA dispone de personal cualificado y talleres propios para realizar los servicios contratados.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

No podemos olvidar que el Grupo Municipal Socialista ha denunciado en innumerables ocasiones, la dificultad que tenemos para acceder a la información necesaria para realizar nuestra labor de control y fiscalización, sobre todo cuando se trata de información relativa a las empresas municipales. Esto se agrava aún más cuando pretendemos ejercer nuestro derecho a la información sobre asuntos que el ayuntamiento ha encomendado a las sociedades mixtas municipales, como SMASSA y LIMASA. Pues bien, en el caso de ésta última empresa son muchas las respuestas negativas a nuestras peticiones de información o ni siquiera obtenemos respuesta, con el consiguiente perjuicio que se produce a nuestra labor municipal y al ciudadano que tiene derecho a estar informado a través de sus representantes políticos.

Por ello, los socialistas consideramos absolutamente necesario que se realicen las investigaciones oportunas, que el equipo de gobierno del Partido Popular y los socios privados aclaren lo ocurrido con las facturas objeto de esos servicios supuestamente no ejecutados, y que se exijan responsabilidades políticas y de cualquier otra índole si de esas investigaciones se confirman las irregularidades denunciadas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al Alcalde-Presidente y al órgano competente de LIMASA III a que de forma inmediata retire el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) sobre los 1250 trabajadores de la empresa mixta LIMASA, condición necesaria para que la negociación sobre las condiciones laborales de los trabajadores para 2014 continúe, evitando así la convocatoria de huelga prevista para diciembre.

2.- Instar al Alcalde-Presidente a que exija a los socios privados de LIMASA III la renuncia para 2014 de la parte de los beneficios empresariales derivados de los distintos conceptos económicos (Asistencia Técnica y/o compensación) aportados por el Ayuntamiento de Málaga, de forma que se garantice el acuerdo y el nivel de prestación del servicio necesario de limpieza y de recogida de basura durante el próximo año y venideros.

3.- En caso de no lograr acuerdo que haga posible el punto anterior, instar al Alcalde a romper contrato con LIMASA ante la imposibilidad manifestada por la empresa de prestar los servicios acordados en la ciudad, y acordar la municipalización como una opción factible que supone un ahorro importante de costes.

4.- Instar al Alcalde-Presidente y al órgano competente de LIMASA III a que de forma inmediata se ponga a disposición de los miembros del Consejo de Administración de LIMASA la documentación justificativa que demuestre que los trabajos externos hechos por la empresa y los servicios extraordinarios pagados desde el Ayuntamiento a LIMASA han sido correspondidos por servicios, efectivamente prestados y en la cuantía debida.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

5.- En todo caso, cualquier decisión a adoptar por este Ayuntamiento no puede basarse en la reducción de servicios prestados de limpieza en las calles de Málaga. La ciudad necesita más tareas de limpieza.

6.- Manifestar el rechazo a la nueva regulación del derecho de huelga propuesta por el Gobierno del PP que no es posible sin el acuerdo de todas las fuerzas políticas y sindicales.

Málaga, 25 Noviembre de 2013.

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz Grupo Municipal Socialista